

# Reproducción

Serie 2ª, Número 12 — 25 de Noviembre de 1919

Director:

**Eliás Jiménez Rojas**

San José, Costa Rica.

Apartado 230

## SUMARIO

1. *Banco Internacional de Costa Rica.*—EREMITA
2. *¡Viva Fiume Italiano!*—GABRIEL D'ANNUNZIO
3. *Inglaterra no quiere continuar viviendo de empréstitos.*—EREMITA.
4. *Sacrificio inútil.*—EREMITA
5. *De Lamennais*
6. *De Lamartine*
7. *Miscelánea.*—L. D.

Administrador:

**Manuel Gutiérrez González**

La Dolorosa

Imprenta Greñas

## Banco Internacional de Costa Rica

En el n<sup>o</sup> 20 de *Eos* correspondiente a la última quincena de Diciembre de 1916, examinando el *Estado* anual de este establecimiento, dijimos:

“ Por esto querríamos ver explicada la cuenta de *Capital*, diciéndonos cómo obtuvo el Banco el que posee y en qué consiste, porque el Decreto n<sup>o</sup> 16, que lo creó, no le asignó otro que la *facultad* de “ hacer una emisión de billetes hasta por cuatro millones de colones ”. Es cierto que el mismo Decreto dice que “ dicha emisión será garantizada por los Bonos del Tesoro (de 6  $\frac{0}{0}$ ) a que se refiere el Decreto n<sup>o</sup> 14 de 6 de los corrientes (octubre 1914) y por los Bonos refundidos... ya emitidos en cantidad de (£. 332.800) trescientos treinta y dos mil ochocientas libras esterlinas ”; pero *garantizar* no es ceder, traspasar la propiedad de la cosa o valor que sirve de garantía ” . . .

“ La necesidad de la explicación de esta cuenta se ha hecho imperativa después de la afirmación de *Demófilo—impugnador* del “ Discurso monumental de Don Cleto González Víquez sobre la reforma tributaria ”, que dice: *Creado de la NADA ese Banco* (el Internacional) . . . *tiene hoy, según su*

al Gobierno para cederlos, fué aprobado sin modificaciones por el Congreso en 1915. Es de interés público que esta aclaración se haga. El título con que el Banco Internacional posee los "Bonos Refundidos" no debe quedar expuesto a las controversias que la inestabilidad y las sorpresas de la política puedan suscitar más tarde". Esta observación no tuvo la menor respuesta de quienes debían darla, y los acontecimientos posteriores se encargaron de probar cuán útil y conveniente hubiera sido esclarecer y fijar el punto de la legalidad del traspaso.

En efecto, en carta de 31 de Agosto de 1917 del señor Ministro de Hacienda, publicada en el n<sup>o</sup> 44 de la propia revista *Eos*, en contestación a ciertas observaciones que nos permitimos hacer al proyecto de la ley del presupuesto, desmintió lo aseverado por el Director Field. "Los Bonos Refundidos de 1911 están todos legalmente emitidos, dice. £. 382.800 están aún en poder del Estado y las utiliza el Tesoro así: £. 332.800 COMO DISPONE LA LEY N<sup>o</sup> 16 DE 9 DE OCTUBRE DE 1914... *Mientras dichos Bonos NO SALGAN DEL PODER DEL GOBIERNO NO PUEDEN COMPUTARSE COMO DEUDA DEL ESTADO*". Y más adelante "para aclarar la duda que sugiere

el articulista . . . relacionada con los intereses de las £. 332.800", agrega: "La ley de fundación ya nombrada dice lo siguiente: "Dicha emisión será *garantizada* por los Bonos del Tesoro . . . y por los Bonos Refundidos adicionales . . . en cantidad de £. 332.800". *Esa garantía no implica que el Gobierno cede los intereses de dichos Bonos como no cede—ni a nadie puede ocurrírsele que cediera—los intereses de las £. 50.000 que garantizan la cuenta corriente en el National City Bank*".

"Ante la abierta y gravísima contradicción de estas contestaciones, ambas autorizadas y oficiales, dijimos entonces, la veracidad de una de las dos queda singularmente comprometida. Nosotros nos abstenemos, por ahora, de hacer mayor comentario".

También hoy nos abstenemos de hacerlo, como de examinar el *Estado* del Banco cuyo envío agradecemos debidamente. Sin saber si los "Bonos Refundidos" son propiedad . . . del Banco Internacional o sólo garantía de su emisión, no se puede examinar ese documento.

¿Querrían el señor Secretario de Hacienda y el señor Director del Banco hacer desaparecer el equívoco que pesa sobre la propiedad de esos Bonos? La

época nos parece singularmente oportuna para hacer una declaración terminante al respecto.

EREMITA

## ¡Viva fñume italiano!

*Manifiesto de d'Annunzio al Pueblo francés*

Hermanos de Francia: ya sabéis lo que hemos hecho, bajo la inspiración y la protección de nuestro Dios.

La más italiana de las ciudades de Italia, hoy más italiana que Verona o Pisa o Perusa o cualquier otro municipio insigne, estaba perdida para nosotros, bajo la amenaza de todas las profanaciones y de todas las violaciones.

Me encontraba enfermo en mi lecho. Me he levantado para responder al llamamiento. Las fuerzas no me han abandonado jamás. Yo y mis compañeros, hemos obedecido al espíritu, y por él hemos vencido todo impedimento y toda miseria.

El espíritu ha cumplido el prodigio. En pocas horas, sin una descarga, me he apoderado de la ciudad, del territorio, de los navíos y de una parte de la línea de armisticio. Los soldados enviados

contra mí con las armas, se pasan de mi lado con las armas. El contagio del ardor y de la generosidad es rápido. Fiume no es más que una forja de heroísmo, como en otro tiempo el Monte Grappa. Los héroes vienen a respirar aquí el elemento mismo de sus almas. Los heridos, los mutilados, los ciegos corren a ofrecer cuanto les queda. Todos los combatientes sin tacha, son atraídos por este fuego que nunca se debilita. Las cicatrices flamean. La bandera es izada en la cima de la voluntad humana y sobrehumana de sufrir, de luchar, de resistir.

Hermanos de Francia, cuanto digo es atestiguado por todos los que han visto y oído.

Se conoce ya la pasión de Fiume. Hay confesores y mártires. Toda demostración y toda recriminación serían hoy inoportunas y vanas.

Estoy decidido a tener y a defender la ciudad hasta el extremo, con todas las armas. Estamos dispuestos a morir de hambre en sus calles, a enterrarnos bajo sus ruinas, a arder en sus casas incendiadas, a burlarnos de todas las amenazas y a desafiar riendo las muertes más crueles.

Con esta condición—los buenos com-

batientes franceses lo saben, en su gloria—se es invencible. Tras de mí, otros saltarán.

Los que durante años y años de tristeza han colgado coronas de luto de las estatuas de las ciudades esclavas, ¿pueden censurarnos, pueden condenarnos?

Hermanos de Francia: no os pido que os unáis a nuestra causa, que es la más bella del mundo.

El combatiente que se sacrificó ardentemente a la vuéstra en agosto de 1914, el mismo que no se alejó de la Isla-de-Francia sino para ir a predicar la guerra en mayo de 1915, el mismo que sobrevoló el frente del Aisne en setiembre de 1918, ese mismo os saluda sin esperanza ni temor, de lo alto de la ciudad sitiada.

El 22 de setiembre de 1919.

GABRIEL D' ANNUNZIO

Trad. literal de E. J. R.

---

## Inglaterra no quiere continuar viviendo de empréstitos

Mientras nosotros estamos discutiendo la paz, Inglaterra se adapta a ella. Verdad es que los resultados de la gue-

rra han hecho más fácil esa adaptación para la Gran Bretaña que para nosotros.

Lloyd George, ilustrado por una vigorosa campaña de prensa, ha comprendido que hay una tarea previa ineludible para toda nación que quiere aprovechar los frutos de la victoria: la de reorganizar la hacienda pública. Por esta razón, el Jefe del Gabinete de la Gran Bretaña ha instado a sus colegas para que le formulen un plan de economías. Se trata de equilibrar el Presupuesto. Para lograrlo es necesario suprimir dos millones diarios de libras esterlinas en el presupuesto de gastos.

La revista *The round Table*, cuyas ideas no son, sin duda, desconocidas de Lloyd George, acaba precisamente de publicar un estudio en el cual demuestra que la economía es la primera condición de la prosperidad.

Es un principio de las naciones prudentes que quien gasta más de lo que tiene, no puede pagar lo que debe. Como consecuencia no hallará en el exterior quien le preste. Sin embargo, dice *The round Table*, hay algo más grave. Un Estado disipador halla siempre prestamistas forzosos dentro de sus fronteras. "El problema de los empréstitos interiores

es más peligroso, si cabe, que el de los exteriores. No podemos tomar prestado fuera de casa si no nos quieren prestar; pero,—aun negándonos a suscribir sus empréstitos,—*un gobierno imprevisor tiene siempre a la mano un medio funesto aunque sencillo para realizarlos: COGERSE NUESTRO DINERO SIN QUE CAIGAMOS EN LA CUENTA, EMITIENDO PAPEL MONEDA*”...

¿Qué se hace cuando se emite papel moneda para satisfacer gastos efectivos? Claro es que no se crea riqueza. Como lo decía en otra ocasión *The Economist*, sólo se crean pretensiones de riqueza. Cuando una caja pública entrega a un particular un billete de banco, en pago de un servicio o de intereses de una deuda, le confiere el derecho de adquirir con él ciertos servicios o cierta cantidad de productos. A medida que los billetes se multiplican, la demanda de servicios y de productos aumenta. Si los servicios y la producción de la comunidad no crecen en la misma medida, mejor dicho, si la oferta permanece estacionaria y la demanda crece indefinidamente, es inevitable que los precios suban. El alza de los precios obliga al gobierno a pagar más caro y acelera al mismo tiempo la

multiplicación del papel moneda. "Estamos en un círculo vicioso, dice *The round Table...* Y no hay sino un medio para salir de él: *regular los gastos por las rentas*".

"Las condiciones artificiales de nuestra vida actual han producido, entre otros efectos, el de fortalecer en el pueblo la idea de que las riquezas existentes bastan para establecer el bienestar de cada uno, con tal de lograr apoderarse de ellas. Las gentes creen que coger lo que de aquéllas les corresponde es asunto propio y casi su deber, puesto que procediendo así procuran su personal beneficio y el de la comunidad entera". Sin embargo, esa cantidad de riquezas no es real. Así lo creen competentes autores.

Esos cálculos se refieren a la época anterior a la guerra y desde entonces la riqueza aparente ha crecido en mucho en Inglaterra. Pero la riqueza efectiva ¿ha aumentado? Lejos de eso, dice *The round Table*: "Desde entonces nos hemos vuelto mucho más pobres. Durante cinco años el país y los particulares han vivido en un pie superior a sus medios, y así continúan viviendo. Nuestra prosperidad en la guerra y en el período actual es el resultado de los empréstitos de que

han vivido el país y el gobierno. Cuando regulen sus gastos por sus rentas—y ya no pueden tardar—nos sentiremos como los disipadores que no hallan quien les preste: reducidos a vivir, en adelante, del producto de su trabajo.”

No basta, pues, economizar. En el supuesto de que el gobierno logre, reduciendo sus gastos, hacer bajar sensiblemente el costo de la vida, esta baja provocará cierto malestar. “Una reducción de precios, escribe *The round Table*, produce una depresión industrial. La falta de trabajo aumenta, y se hace sumamente difícil sostener el precio de los jornales. En efecto, se entra en un período desagradable de convalecencia consecutivo a la fiebre”... ¿Cómo llenar esas condiciones (las necesarias para volver a la normalidad) si no se comienza por sanear la situación monetaria, equilibrando el presupuesto del Estado? El malestar que van a causar las economías radicales de Lloyd George, es indispensable para el restablecimiento de la salud nacional. Mientras más se tarde en afrontarlo, más violenta será la sacudida que amenaza producir. Si el retardo fuere indefinido ¿quién puede calcular la

profundidad de la caída y los estragos causados por el choque final?

Estas reflexiones están en perfecta armonía con las mejores tradiciones británicas. Hace mucho tiempo que Inglaterra comprendió que *no puede existir verdadera democracia donde falta la verdad en la hacienda pública.* (1) *Le Temps.*

(Subraya el traductor)

EREMITA

---

### Sacrificio inútil

La revolución liberal victoriosa había ocupado el Capitolio de Bogotá el 18 de julio de 1861.

El gran General Tomás C. de Mosquera—tránsfuga del partido conservador y *Supremo Director de la Guerra*—había celebrado su triunfo haciendo fusilar el

---

(1) En las crisis fiscales ¿qué es lo primero que se debe investigar? Las causas de ellas. ¿Y qué otra causa tiene la que crónicamente hemos venido padeciendo sino el desdén, el desprecio con que, por larga serie de años, los gobiernos han mirado la *Ley del Presupuesto*? ¿Quién no sabe que esta ley es la garantía del orden en la hacienda pública y que el orden es condición indispensable de acierto en la gestión de los negocios así públicos como particulares? ¿Quién ignora que "no haber presupuesto, es no haber sistema representativo y mucho menos republicano" y que "todos las cortapisas que las leyes y las constituciones pongan al Poder Ejecutivo para impedir el abuso de sus funciones, son inútiles y hasta nocivas y ridículas cuando ese Poder Ejecutivo no tiene la traba de las trabas, la única eficaz, la del presupuesto?... Hé ahí el sólido fundamento de las libertades inglesas."—EOS, n<sup>o</sup> 37.

19 a tres ciudadanos miembros de la más alta sociedad bogotana, sin fórmula de juicio, sin auxilios espirituales y a son de *bambuco* caucano. ¿Su delito? Ser conservadores. ¿Razón única de semejante atrocidad? Aterrorar a la población capitalina. Vencedor *ineludible* ya, no se creía, sin embargo, seguro mientras quedara en libertad algún representante de la legalidad vencida. Por esto hacía perseguir a D. IGNACIO GUTIÉRREZ VERGARA, Presidente titular de la República por ministerio de la ley. De casa en casa, de escondite en escondite, este caballero, chapado a la antigua, eludía la prisión. Una noche, al saltar una tapia, cayó y se fracturó una pierna. Aprehendido, se le sepultó en inmundo calabozo, y en la mañana del siguiente día recibió la visita de dos de los más adictos partidarios del Dictador. ¿Qué le dijeron?

—De parte del Supremo Director de la guerra, notificamos a Ud. que si no renuncia el derecho a ejercer la Presidencia de la República, será Ud. pasado por las armas.

Sin vacilar, el señor GUTIÉRREZ VERGARA contestó:

—Si yo tuviera el *derecho* de ejercer la

presidencia de la República, mi invalidez, mi pobreza, mi prisión, la angustiosa situación de mi familia, el deseo de vivir... todo me aconsejaría renunciarlo; pero—incorporándose en el jergón que le servía de lecho—lo que yo tengo es el *deber* de ejercer la presidencia de la República, y los deberes no se renuncian.

—Será Ud. fusilado mañana a las 8 de la mañana.

—Que se cumpla la voluntad de Dios.

Las órdenes de muerte del Dictador Mosquera se consideraban *ineludibles* y se cumplían con lujo de barbarie. Dictada una de esas órdenes, el General se cerraba y hacía imposible toda súplica. Sin embargo, la orden no se cumplió. ¿Por qué?—Porque las señoras de Bogotá eran nietas de aquellas de Santafé que supieron arrancar al sanguinario Sámano otra vida preciosa para la República. Sitiaron la prisión y se aprestaron para escudar al ilustre prisionero con sus generosos pechos.

Así nos lo refirió el Dr. Demetrio Viana en San Salvador. C. A.

DON IGNACIO GUTIÉRREZ VERGARA había aprendido esa doctrina en el hogar, la había confirmado con el estudio de la filosofía espiritualista cristiana e ilustra-

do con los ejemplos consignados en la historia de la abnegación y entereza de los grandes hombres de todas las edades. *Suceda lo que sucediere, haz tu deber.* Cámbiése o no *el curso ineludible de los acontecimientos*, HAZ TU DEBER. Esta doctrina es la buena doctrina. Esta regla de conducta no tiene excepción.

EREMITA

---

## De Lamennais

Cada vez que grandes intereses—principalmente del orden espiritual—son atacados y defendidos, cuando se disputa sobre las creencias de los hombres, la regla de sus pensamientos y de sus actos, en una palabra, cuando el debate versa sobre las verdades de que se alimenta la inteligencia del hombre y su conciencia misma, una prodigiosa agitación reina en la sociedad. Se forman partidos y se establece una guerra terrible en el seno de los pueblos; y no es solamente un combate de doctrinas, porque las doctrinas no pueden ser sacudidas sin que se conmueva todo: instituciones, leyes, costumbres. En estas crisis terroríficas, no deja nunca de encontrarse un cierto número de esas *gentes de entre dos de*

que habla Pascal, indecisas por timidez, indulgentes por cálculo, que no saben lo que piensan ni lo que quieren, porque no tienen la menor idea de lo que se debe pensar y querer. La debilidad de su carácter y el poco de extensión de su espíritu, las inclinan a creer que en toda discusión o altercado, la sabiduría consiste en mantenerse igualmente lejos de las opiniones y pretensiones opuestas, y que toda lucha, cualquiera que sea su objeto, debe terminarse por concesiones mutuas: lo cual supone que no se disputa nunca sino acerca de cosas arbitrarias o de cosas de que el hombre tiene derecho, en todo caso, de disponer a su gusto.

Esta clase de gentes, la más peligrosa quizá cuando le toca estar en el poder en tiempos difíciles, no sirve más que para conducir con menos ruido las naciones a su ruina. No destruye, pero deja destruir. No funda nada, pero impide que algo se funde o se repare. Esencialmente inerte, teme ante todo la acción, porque no hay acción sin resistencia. Tiene miedo del movimiento, miedo de la fuerza, miedo de la vida, y buscando un reposo que no existe, o que existe sólo en la tumba, quiere por doctrina la indiferencia; por orden, lo que hay, el mal

como el bien; por justicia, una igual protección de este bien y de este mal; por paz, el silencio.

Y no debe uno sorprenderse del ascendiente que esta clase de hombres obtiene a veces en la sociedad. Cuando un pueblo, después de grandes desastres, tarda en reentrar en el camino de que ha salido, pierde poco a poco la experiencia y hasta el recuerdo de un estado mejor. El éxito de los malvados alienta su audacia y causa ilusión sobre sus principios mismos. Los buenos, siempre sacrificados, se cansan de combatir inútilmente, y se aprovechan con alegría del primer pretexto que se les presente para abandonar sin demasiada vergüenza una causa desgraciada durante mucho tiempo. El interés personal multiplica las defecciones. Todas las pasiones viles se despiertan. Unos calculan lo que puede valer lo que les queda de honor y de conciencia, mientras otros se adormecen entre los restos del edificio social derribado y se irritan si alguien trata de sacarlos de su sueño.

*Nouv. mélang., 1823*

Trad. E. J. R.

## De Lamartine

Cambiar el Gobierno era toda la política de los girondinos; cambiar la sociedad era la política de los demócratas. Los unos eran políticos; los otros, filósofos en acción. Unos pensaban en el día siguiente; los otros, en la posteridad.

\*

La fuerza de las masas indisciplinadas está en su impetuosidad; quien las modera las pierde.

\*

El pueblo no comprende nada de las fuerzas intelectuales. Una estatura alta y una voz sonora son dos condiciones indispensables para los favoritos de la muchedumbre.

\*

....La mediocridad—hay que confesarlo—es casi siempre el sello de esos ídolos del pueblo, sea porque la muchedumbre—mediocre ella también—no gusta sino de lo que se le parece, sea porque los contemporáneos celosos no pueden nunca elevarse hasta la justicia hacia los grandes caracteres y las grandes virtudes.

\*

....El objeto de los partidos debe ser vago, como las pasiones y las quimeras de quienes los componen.

\*

Se puede esperar un acto de abnegación sublime de un hombre virtuoso, jamás de un partido en masa: los partidos no son nunca magnánimos.... No tienen más que intereses y ambiciones.

Trad. E. J. R.

---

## Miscelánea

Me dice un amigo:—Uds. son tercetos. Ya basta. El país está convencido de que el régimen actual es ilegítimo; pero sabe que dentro de poco habrá verdadera legalidad. ¡Aguárdense!

—A cada día su congoja, respondo. Y agregó: el País no está convencido de nada, ni sabe nada. Mientras no se dé cuenta exacta de lo que está pasando presentemente, serán pueriles sus esperanzas. Pero no se aflija Ud.: esta revista es demasiado pequeña para poder seguir prestando atención a tanto desgobierno.

\*  
\* \*

A propósito de la palabra NECESIDAD

—usada por don Francisco Aguilar Barquero en su carta pública de 10 de setiembre, ahí donde dice “*el señor Quirós, en la necesidad de depositar el poder en alguien*”—, un intermedio de diccionario:

“NECESITAR (del lat. *nesesse*, necesario). v. a. Obligar y precisar a ejecutar una cosa. || v. n. Haber menester o tener precisión o necesidad de una persona o cosa. U. t. c. a.”

“NECESIDAD. (del lat. *necessitas*, *atem*). f. Impulso irresistible que hace que las causas obren infaliblemente en cierto sentido. || Todo aquello a lo cual es imposible substraerse, faltar o resistir. || Falta de las cosas indispensables, para la conservación de la vida. || Especial riesgo o peligro que se padece, y que requiere pronto auxilio. || ...” (Alemany y Bolufer, 1917.)

\*

Para ser digno de su alta misión, el historiador debe ser órgano de la justicia eterna; debe siempre y contra todos mantener alta y firme la bandera del derecho. No hay dos morales; no hay más que una. No existe una política de necesidad que justifique todo, la guillotina, los golpes de Estado, las violencias de la conquista. El historiador debe llamar bandolerismo a lo que

es bandolerismo, y asesinato a lo que es asesinato. Si no, corrompe la conciencia de sus lectores. ¿Y qué queda cuando el sentimiento del derecho y del deber se apaga? La fuerza y sólo la fuerza.

F. LAURENT

(La philosophie de l'histoire, Paris, 1870, p. 162).

\*

Para trabajar contra el *alcoholismo*, no he aguardado el soplo de Mr. Wilson. Hace 23 años que corren por el país diversas páginas—escritas de mi puño y letra—en que se refleja la campaña antialcohólica francesa del último cuarto del siglo diecinueve. Pero nunca me ha pasado por la cabeza la idea de "*derribar las fábricas de alcohol*". Es una candidez—para decirlo sin ofender—esto de pensar que el alcohol pueda o deba ser suprimido. Es ignorar el importantísimo papel que el alcohol común y sus homólogos representan en la industria química y, particularmente, en la farmacéutica. Es querer renunciar a un inmenso lote de beneficios de todo orden, en las artes, en medicina, en higiene. Más todavía: es desconocer el juego de las acciones mismas que tienen lugar en todos los organismos, desde los que llamamos inferiores hasta los nuestros de hombres. Todos somos fábricas de alcoholes.

Y precisamente esta noción de la producción natural del alcohol hace comprender al biólogo los incalculables daños de los *excesos* alcohólicos.

\*

Si el final del siglo XIX pudo ser llamado la *edad de los ebrios*, el comienzo del siglo XX debe—con más justicia—ser denominado la *edad de los sífilíticos*.

La campaña contra la sífilis en particular y contra las enfermedades venéreas en general, reclama hoy los principales esfuerzos. En el individuo, un mes de sífilis causa más estragos que un año de alcoholismo. Y en la sociedad, un sífilítico propaga más desgracias que un ciento de alcoholizados. Ahora agréguese que el número de sífilíticos de nuestros campos y ciudades es ya mayor que el de los alcoholizados, y se comprenderá que no hay exageración en sostener que la campaña antisifilítica es de mayor importancia que todas las otras campañas higiénicas juntas. Tan lo creo así, que si ayudo en este momento a un grupo de antialcoholistas religiosos, es precisamente porque pienso que el alcoholismo prepara en parte el terreno propicio a la sífilis. Para mí, la campaña antialcohóli-

ca me importa hoy ante todo por ser *parte* de la campaña antisifilítica.

¡Como no se le vaya a ocurrir más tarde a un municipio—para atacar la sífilis—*de-rribar* a las mujeres y a los hombres que la propagan! La matanza sería espantosa, pero más acertada y hacedera que el *de-rribamiento* de las fábricas de alcohol.

\*

De la lectura de los manifiestos del Sr. Acosta, candidato a la Presidencia de la República, se saca esta conclusión: que su estatura es poco más o menos la misma del actual mandatario Sr. Aguilar Barquero.

\*

Nada hay que esperar de quienes a poco andar en su carrera pública, "*resuelven separarse de sus primitivos propósitos*", volviendo la espalda a las que ellos juzgan "*mejores miras de doctrina*", para "*ALLANARSE*" a costumbres que ellos consideran reprobables y que han sido reprobadas siempre por todos los republicanos.

\*

Nada tiene que hacer la Prensa ahí donde no cabe discusión de doctrina, sino examen de flaqueza. La flaqueza no se cura con discursos.

# IMPRESA GREÑAS

CALLE 4ª S., ENTRE AVENIDAS 4ª Y 6ª

A 125 varas del Parque Central

IMPRESIONES DE TODA CLASE

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES.

---

---

## Fábrica de velas **LA POLAR**

La que más velas despacha por su buena calidad y la fina atención con que su propietario atiende a su numerosa clientela.

Esta fábrica se ha aumentado para combatir la competencia

Dirección: 100 varas al Sur de la Escuela Mauro Fernández

Teléfono 126

- - Apartado 756

SAN JOSÉ, COSTA RICA

CESAREO G. GARCIA

---

---

## LIBRERIA **TORMO**

SAN JOSÉ — COSTA RICA

Av. Central, frente al Banco Mercantil

---

GRAN SURTIDO DE PAPELERIA FINA

---

LOS MEJORES  
PRODUCTOS DE CARTER

# Reproducción

*Administración* y primer lugar de  
venta: Botica de La Dolorosa.

*Precio:* 10 céntimos el ejemplar de 24  
páginas.

*Descuento* a los compradores de 10 o  
más ejemplares de una misma  
fecha: 25 %.

**Venta al contado únicamente.**

 *Las personas que no puedan comprar di-  
rectamente esta revista y que deseen recibirla,  
deberán valerse de un comisionista de su confianza.*